

Cursos 100% gratuitos

Madrid

Formación 100% subvencionada por:



Comunidad de Madrid

Dirección General
del Servicio Público de Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Cursos en Avda. Pedro Diez nº21 (Metro Oporto)

Análisis de problemas y toma de decisiones (30 h)
Estrategia y comunicación empresarial (60 h)
Gestión de proyectos (40 h)
Gestión del conocimiento en empresas digitales (30 h)
Liderazgo y dirección de organizaciones (100 h)
Negociación con proveedores (35 h)
Negociación y resolución de conflictos (20 h)
Principios para la implantación de un sistema de calidad (25 h)
Redes sociales y marketing 2.0 (60 h)

Cursos en C/ Francisco Remiro nº2 (Metro Cartagena)

Blog para la comunicación en negocios (20 h)
Comunicación digital y networking en internet (30 h)
Crea tu tienda online con Prestashop (20 h)
Firma electrónica: nuevas tecnologías en la comunicación (45 h)
Fundamentos del coaching y orientación (35 h)
Gestión del conocimiento (20 h)
Habilidades directivas y gestión de equipos (65 h)
Habilidades y planificación de la negociación (45 h)
Internet y fundamentos de diseño de páginas web (30 h)
Implantación de un sistema de gestión de la calidad (20 h)
Marketing, distribución comercial y fuerza de ventas (30 h)
Técnicas de marketing online, buscadores, social media y móvil (90 h)
Técnicas de reclutamiento y selección de personal (100 h)

cursos
femxa.es

Inscripción abierta



Modalidad

60% presencial
40% videoconferencia



Diploma Especialidad Sepe

¡Tras finalizar con
éxito la formación!



Dirigidos a:

Personas trabajadoras
por cuenta ajena,
autónomas o en ERTE
de la Comunidad de
Madrid

Solicita tu plaza **acudiendo a nuestro centro** o a través de los siguientes medios:



www.cursosfemxa.es/especialidades-madrid



atencionalumno@femxa.com



619 926 324 (WhatsApp)



900 100 957 (Gratuito)



Recuerda que esta formación NO es bonificada, está 100% subvencionada. Existe un % de plazas disponibles para trabajadores de la Administración Pública. Pueden acceder a esta formación los trabajadores por cuenta ajena, trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación, personas que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo o personas afectadas por medidas temporales de suspensión de contrato (ERTE o similares). Tendrán prioridad de plaza los trabajadores que pertenezcan como mínimo a uno de los siguientes colectivos: Mujeres, mayores de 45 años, menores de 30 años y personas con discapacidad.